

## COMENTARIOS

# Regionalizar para desarrollar

Por décadas, Chile ha sido pensado y administrado desde el centro. Las decisiones públicas, la inversión y la planificación territorial se concentraron en Santiago, mientras las zonas extremas enfrentaban, con instrumentos muchas veces insuficientes, los costos asociados a la distancia, la frontera, la conectividad limitada y una geografía compleja.

El proceso moderno de regionalización, impulsado a partir de 1974, fue ideado para reordenar el territorio, acercar la administración a las comunidades y asumir que el desarrollo no se construye ignorando las particularidades de cada zona. De paso, se instaló una idea vigente hasta hoy: Chile necesita políticas públicas con mirada territorial, especialmente para regiones como Tarapacá, extrema, fronteriza, minera, pesquera, logística y portuaria.

Los beneficios de esta política fueron concretos: mayor presencia del Estado, planificación territorial, inversión pública descentralizada y reconocimiento de vocaciones productivas locales. En Tarapacá, además, ayudó a consolidar una identidad regional vinculada al comercio, la minería, la logística, la energía y la integración internacional.

Luego, con la creación de nuevas regiones profundizó el debate descentralizador. Hubo una mayor representación y agendas regionales más específicas, pero también nuevas complejidades: más estructuras administrativas, mayores exigencias de coordinación, riesgo de fragmentación territorial y necesidad de capacidades técnicas y presupuestarias reales.

Por eso, el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas 2026 – 2035 para Tarapacá debe en-



**Creemos que la regionalización no se mide solo por la cantidad de regiones”.**

**Marcos Gómez B.,  
gerente general de la Asociación  
de Industriales de Iquique y el  
Tamarugal (AII).**

tenderse como una nueva etapa de regionalización aplicada. No es solo una cartera de proyectos: con 144 iniciativas y una inversión superior a US\$2.200 millones, su desafío será traducirse en obras, servicios, conectividad, seguridad, infraestructura habilitante y desarrollo productivo.

Desde la AII creemos que la regionalización no se mide solo por la cantidad de regiones, sino por la capacidad efectiva de cada territorio para decidir, ejecutar y crecer. Tarapacá tiene condiciones estratégicas únicas para aportar al país. El Plan de Zonas Extremas 2026, junto con modificaciones especiales como las arancelarias, debe ser una oportunidad para recuperar esa posición geográfica y productiva, generando desarrollo sostenible, empleo, inversión y mejor calidad de vida para sus habitantes.